Premio: "Una mujer significante en mi vida"

En el marco de la celebración del mes de la mujer y la igualdad de género, la Dirección Nacional de Asuntos Sociales invita a participar del Premio de relatos cortos: "Una mujer significante en mi vida".

Ganadores

1º premio: La persona que obtenga el primer puesto, se hará acreedora de una estadía para cuatro personas por un fin de semana en las cabañas del Parque Policial.

2º premio: La persona que obtenga el segundo puesto, se hará acreedora de una estadía para cuatro personas por una noche en una de las cabañas del Parque Policial.

Bases

Convoca: **Dirección Nacional de Asuntos Sociales**
Certamen de relatos cortos: **"Una mujer significante en mi vida"**
Cierre de inscripciones: **10 de abril de 2019**

1a. Podrá participar el funcionariado policial en actividad o en situación de retiro.

2a. Los originales tienen que ser inéditos en cualquier soporte y no deben haber sido presentados o publicados anteriormente, ni estar sujetos a compromiso alguno de edición.

3a. Se establecen dos premios: **primero**, dotado con una estadía para cuatro personas por un fin de semana en el Parque Policial (de acuerdo a disponibilidad del Parque); **segundo**, una estadía para cuatro personas por una noche en el Parque Policial (de acuerdo a disponibilidad del Parque), además de un reconocimiento y la publicación de ellos en las páginas web del Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Asuntos Sociales.

4a. Los originales deberán presentarse en base a las siguientes condiciones: tipo de letra Time

New Roman Nº 12, Tahoma Nº 12 o Arial Nº 11, con márgenes de 2.5cm para los 4 lados de la hoja, interlineado 1.5 y texto justificado. Los trabajos no pueden estar identificados con el nombre del autor. La extensión mínima es de 1 carilla y un máximo de 2 carillas. Todas las carillas tienen que estar numeradas.

5a. Los trabajos se recepcionan vía web completando un formulario (adjuntando archivo PDF) o presencialmente en la oficina central de Montevideo en el mostrador de Secretaría General de la Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial, Julio Herrera y Obes 1466, en el horario de 9 a 15 hs (sobre cerrado conteniendo relato y hoja con datos personales incluyendo formas de contacto).

6a. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 10 de abril de 2019 a las 15:00 horas.

7a. Un comité integrado por personas idóneas, será el encargado de realizar la evaluación de los relatos ganadores.

8a. El fallo de este comité no admite apelación alguna por parte de los participantes. El mismo se expedirá antes del mes de junio y se publicará en las páginas web institucionales.

9a. El sistema de elección lo determinará el propio comité en su momento, pudiendo resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases.

10a. El Premio podrá ser declarado desierto, pero no fraccionado.

11a. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los autores o personas delegadas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la emisión del fallo.

12a. La participación en este Premio, supone la aceptación de las condiciones recogidas en estas bases.